

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de 6 y terminan con los trimestres naturales.

Y DE INTERES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

VIGILIA CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYDRA, RUE TAIBOUT, 55.

ACADEMIA

DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA
ASÍ COMO CARRERAS ESPECIALES
D. MANUEL IBIAÑ ALBALADEJO,
Val de San Juan, 34.

Véase el anuncio del feriado de devoción
con SEMANA SANTA.
el FUELIOS Véase el anuncio Clement

ADVERTENCIA

Están sobrándose á razon
de cinco pesetas los recibos
del trimestre que fin, á los
suscriptores que no anticipan
su pago.

Los suscriptores que deseen
tener la ventaja ofrecida á
los que anticipan y pagan
en nuestra administración
se servirán abonar el trimestre
que empieza en octubre.

EL SALON DE CORTES DE VALENCIA.

Continuando la relación que te-
nemos comenzada respecto á la mas pre-
ciada joya de cuantos encierra Valen-
cia, debemos decir que apenas con-
cluida la obra del salon de Cortes em-
pezó ya á hacerse célebre su magni-
ficencia y á esparcirse su fama entre
las gentes de buen gusto. Y tanto es
así, que en 22 de abril de 1632, el
rey Felipe IV se dignó visitarlo con
algún detenimiento, y lo eligió para
su sede una de sus ventanas en
compañía de su hijo el cardenal don
Fernando de la Cueva y de S. Vicente
Barraza no pudo menos de quedar
reconocida la Diputación á la honra
que se le hacía por parte del rey, y
para demostrarlo en contento, le re-
gala cincuenta platos grandes de
Manises, primorosamente dorados y
llenos de ricos dulces. El rey hizo
tanto aprecio del presente, que lo
llevó primero al palacio Real, y des-
pués al ayuntamiento de Madrid.

La Diputación quiso dar aún nue-
vas pruebas de su adhesión á la di-
nastía y al monarca que se había digna-
do visitar á Valencia, y en la noche
del domingo 24 del propio mes, hizo
ejecutar una comedia en este salon y
después un baile, al que concurrieron
las personas mas distinguidas de la
corte y de Valencia. Según un dia-
riano escribió de los sucesos de
aquel tiempo, redactado por un su-
geto que manifestó haberlos presen-
ciado, el baile fué en extremo sin-
tuoso y el rey díjose por muy satisfe-
cho.

En los años siguientes efectuáronse
también varias funciones en aquel
sitio, y fué de celebridad de los días
de Carlos II, ya también en 22 de
enero de 1703, en memoria de la feliz
entrada de Felipe V en España contra
Guerra, como oportunamente ob-
serva el conde de Ripalda en su
breve reseña del salon de Cortes tan-
to se había hablado en el mismo re-
cinto.

Abolidos los fueros de Valencia
por decreto de 29 de junio de 1707, y
suspendida en 28 de agosto siguiente
la Diputación, quedó huérfano este
edificio, hasta que en 11 de noviembre
de 1708 se dió otra orden para que
continuase aquella, mudando los di-
putados su nombre por el de adminis-
tradores. Poco duró, sin embargo,
esta modificación, pues diez años mas
tarde fué suprimida totalmente, tras-
feriéndose su jurisdicción y la adminis-
tración de sus bienes al intendente.

En los 33 años que pasaron desde
1718 á 1751 ignoráronse por completo á
qué uso se hallaría destinado nuestro
histórico salon, pero en 4 de abril del
último de los años citados vemos una
ordenada de Fernando VI para que se
trasladen las oficinas de la Audiencia,
que á la sazón estaban en el palacio
del Real, al antiguo edificio de la
suprimida Diputación del reino.

De esperar era que, con la entrada
de personas á quienes no había de fal-
tarles instrucción, nuestro preciado
monumento encontraría fieles conser-
vadores; mas no fué así, pues por el
contrario, sufrió la obra el efecto de
las profanaciones, viéndose el salon
de Cortes dividido en varias dependien-
cias por medio de tabiques, que
destruyeron su grandiosidad, y ocultaron
en toda su belleza.

Así permaneció hasta el año 1809,
en que la junta de observación y
defensa determinó componer el salon
de Cortes para celebrar en él sus se-
siones. Al efecto demolió los tabiques
y encargó á diferentes profesores la
restauración de las pinturas, cosa que
no pudo acabarse por haberse disuelto
dicha junta. Sin embargo, al restau-
rarse, en vista de la invasión del
ejército que mandaba Suchet, conti-
nuó y aun se acabó la restaura-
ción.

Por efecto de lo criticado de las cir-
cunstancias, no podían celebrarse en
aquella época las extracciones de
la lotería ni en Madrid, ni en Se-
villa, ni en parte alguna, por lo cual
se acordó efectuarlas en Valencia,
y el 15 de abril de 1810 tuvo lugar
la primera en el salon de Cortes, y
en medio de un gentío inmenso, que
se retiró asombrado de la belleza ar-
tística de aquel. Desde este instante
comenzó á hablar con elogio del
monumento que nos ocupa dando con
ello lugar á que lo visitasen muchas
personas, y á que los embajadores de
Inglaterra y Portugal diesen en 1811
que en ninguno de los países que ha-
bían recorrido se les había enseñado
obra alguna que pudiera exceder á esta.

Restituido al trono Fernando VII,
recobró el salon la real Audiencia, y
desde entonces viene disfrutándolo sin
interrupcion y sin que manos profa-
nas hayan vuelto á maltratarlo.

Hasta aquí cuanto sabemos del
salon de Cortes, considerado bajo el
punto de vista histórico. Ahora bien,
respecto á lo que hace referencia á
su restauración, ya digimos en el
artículo anterior los medios de que por
ahora disponemos para llevarla á cabo
el celosísimo Presidente de la Au-
diencia D. Antonio Alix. Este señor,
en la seguridad de que los 22,000
reales que actualmente posee son
una cantidad bastante mezquina para
la realización de su proyecto, ha
oficiado á las diputaciones de todas
las provincias de nuestro antiguo
reino para que le auxilien con al-
guna cantidad, pues á todas interesa
igualmente que no desaparezca el
digno santuario de nuestras per-
didas libertades, y tenemos la satis-
facción de anunciar que la de Al-
icante obrando con un desprendi-
miento que la sanlúcar mucho, ha
ofrecido 4,000 reales para esta obra
meritoria y tan bueno fueran que las
otras diputaciones la imitasen!

Corta es como queda dicho, aque-
lla suma, pero la fuerza de voluntad
del Sr. Alix la hace obtener un con-
siderable aumento. Efectivamente, con
ella se ha podido por el pronto em-
prender la restauración de las pinta-
ras, trabajo que lleva adelante con
una perseverancia y un cuidado muy
plausibles el Sr. Martínez, padre del
reputado restaurador del mismo apa-
llido, y persona que se ha distinguido
siempre en esta clase de empresas.
La inteligente mano de este artista
ha conseguido descubrir en muchas
de las pinturas del salon gran parte
del original al través de las capas
de color que las anteriores restaura-
ciones amontonaron sobre las figu-
ras primitivas, pues sabido es que
antiguamente se entendía por res-
tauración el trabajo de repinte.

También con tan corto caudal se
están limpiando los preciosos cordo-
nes labrados en piedra que circuyen
las ventanas, y sobre los que se ha-
bían amontonado tantas capas de cal,
que no se descubría ya dibujo al-
guno.

Además de esto se van á limpiar
cuidadosamente todos los dibujos de
las galerías y techumbres, se están
dorando de nuevo las antiguas y
ricas goteras que mantienen los cor-
tinajes, y se ponen marcos nuevos
á los lienzos de las paredes.
A fin de que nuestros lectores co-
nozcan los nombres de todos los ar-
tistas que por encargo del presiden-
te de la Audiencia se dedican á esta
meritoria obra, diremos que figura
en primer lugar como arquitecto don
Joaquín Balda, persona que siempre
gran amor hacía las cosas antiguas
y que ya en abril de 1873 pidió á la
Diputación un crédito de 7,000 pe-
setas para llevar á cabo algunas de
las obras que hoy se efectúan, y cu-
ya necesidad ha recordado en mas de
una ocasión. Como restaurador ya
hemos escrito anteriormente el nom-
bre de D. Francisco Martínez; como
dorado figura D. Hipólito Ribelles;

como tallista D. Antonio Salarich;
como carpintero D. José Ferrer; y
como marmolista D. German Larroy,
todos los cuales han acometido con
celo y pruebas de buen gusto la obra
que se les ha encargado.

El Sr. Alix se halla animado de los
mejores deseos, y si en su empeño
logra el auxilio merecido, no dudamos
que llevará á la restauración á la sun-
tuosa escalera que dá acceso al piso
principal y en cuya barandilla debe
haber trabajos delicadísimos, que os-
curecen actualmente el polvo y la cal
que han amontonado los años y las
mal llamadas piezas. Prueba de lo
que decimos es el buen estado en que
han podido encontrarse los tres me-
dallones que hay sobre la puerta de
la antesala al final de la escalera y
que tenían completamente ocultos los
blancos.

Por lo que queda dicho se compren-
de fácilmente cuánto le deben las
bellas artes al Presidente de esta Au-
diencia por el cuidado que pone en
conservar uno de nuestros mejores
monumentos. ¡Ojalá que el magnífico
edificio gótico de la Lonja de la Sada,
que también ha sufrido graves profa-
naciones, que las grandiosas torres de
Serranos, cuyos elegantes calados es-
tán rotos ó entabacados, que el nunca
bastante alabado claustro de Santo
Domingo que ha visto derribados al-
gunos de sus preciosos arcos góticos
para dar paso á los carros de la arti-
lería, y tantos otros edificios ó mo-
numentos que vemos perderse entre el
indiferentismo de las gentes, encuen-
tren alguna persona que como el se-
ñor Alix, les dedique sus desvelos y
cuidados!

LA PAZ DE MURCIA.

«El Noticiero» de ayer llamaba digni-
simamente al alcalde que preside el ayun-
tamiento de esta ciudad, Sr. Marqués de
Ordoño, y he en cuatro días que mismo
«Noticiero» extrañaba de otro colega
mucho no muy honroso, aplicándole,
porque, á los individuos del ayunta-
miento de esta capital.

«Hemos estado por un colera local que
nuestro amigo D. Rafael de Lussada,
Comandante militar de este cantón ha
recibido la digna merced, distinción de
una condecoración de Carlos III, recom-
pensando que pudiese podían ostentar mas
justamente que el Sr. Lussada.

«Nuestro servicio particular es el si-
guiente despacho telegráfico:

Madrid 25.

**Las juntas de Vizcaya dis-
cutieron animadamente los
puntos sometidos á exámen,
guardándose el mas perfecto
orden.**

**Ha sido cerrada la impre-
ta del «Siglo Futuro».**

**La esmerada de Instrucción
se formará en el Mediterráneo
recorriendo las costas.**

C.

«Adquirir de nuevo la calle del
Príncipe Alfonso se vá á dar ensanche
al centro, estrechando en algunos puntos
las aceras, á fin que sea mas fácil la
circulación de carruajes.

Mejor notada «La Correspondencia
de España» que nuestros colegas loca-
les, meca á que algunos consejos de
nuestro ayuntamiento hayan presentado
la dimisión.

«De la revista local que nuestro amigo
y compañero Sr. Martínez Tornel ha
publicado en la nueva revista «El Al-
bur» tomamos las siguientes líneas re-
feridas á la sensible pérdida de nuestro
Perillón».

«Toda Murcia le recibió con júbilo, cuando
vino; y Murcia toda le recibió con respeto
su cadáver, acompañándole hasta su última
morada, sin que, á pesar de lo revuelto de
los tiempos y de las difíciles circunstancias
porque esta provincia ha atravesado, ni en
el tiempo del cautivo, ni en ningún otro,
haya recibido el Obispo, que ha dejado de
existir, ofensa ni agravio, ni disgusto, ni de
particulares, ni de corporaciones, ni de par-
tidos, desde el momento de su venida hasta el
de su muerte.»

Hemos oido decir á algunos indivi-
duos de las clases pasivas que no sirven
los impresos para fees de vida que se
venden en las imprentas, y como cono-
cemos algunos de estos y sabemos que
no les falta ningún requisito, creemos
que esto ha de ser originado por algún
equivocado concepto y que desde luego
pueden adquirirse libremente en donde
mejor les convenga.

Según «El Valenciano» la alcaldía de
Valencia multa diariamente á los que se
sientan á tomar el fresco en las aceras
interceptando el tránsito. Si aquí se hi-
ciera cumplir el bando no pocas multas
alejarían á los vecinos de nuestra
transitada á la vez que estrecha calle
de Príncipe Alfonso.

Por la dirección de instrucción pública
ha sido concedida á la Sociedad Econó-
mica de Cartagena como base para la
creación de su biblioteca pública, la co-
lección de libros número 383, debiéndose
esto á las gestiones de los diputados se-
ñores Cos-Gayon y Pedroña, así como al
antiguo jefe de la D. Ceilio Molina y
Cros que tanto y tanto viene trabajando
para el engrandecimiento de aquella
sociedad.

Siempre creímos que en Murcia no
había ninguna capilla evangélica, y por
mas que nuestra opinión respecta á
tolerancia religiosa sea conocida, nos
felicitábamos de ello; pero «El Noti-
ciero» nos desilusiona al publicar un
aviso en el que preferente de su sección
local, que sin duda le ha sido dirigido
por los pastores de esas capillas para
nosotros hasta ahora desconocidas.

Extrañase «El Noticiero» de que ha-
yamos manifestado que en el presbite-
rio de la Catedral solo tiene asiento el
municipio, y no sabemos por qué ha
de extrañarse, pues sobre ser cierto,
«El Noticiero» y «Las Noticias», en sus
respectivos números del martes nos pre-
cedieron en consignar ese privilegio
para conocimiento del Sr. Vicario capi-
tular. Desmemorado está el colega.

Nuestro amigo el conocido joven don
Santiago Lopez Caballero y Tuero, ha
fallecido víctima de la cruel enfermedad
que padecía. Acompañamos á sus pa-
dres en el sentimiento que su pérdida
les produce.

«El Boletín» ha dejado de publicar ó
lleva retrasados los estados decenales
del movimiento de la población que
publicaban los juzgados municipales.

El Sr. D. Vicente Cremades, juez de
primera instancia del distrito de la Ca-
tedral de esta ciudad, ha sido trasladado
á Alcoy, y le sustituye el juez de
primera instancia de aquella ciudad don
Andrés Polzer y Perez.

En la tarde de hoy deba celebrarse
sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta
capital, y es regular tenga efecto, pues
hallándose en esta capital casi todos los
concejales y habiendo terminado todas
las licencias de baños y veraneo, debe
haber número suficiente para reunir la
mayoría que exige la ley.

Esta tarde celebra sesión la reunion
literaria de casa del Excmo. Sr. D. Pe-
dro Pagan y según nuestras noticias ha
de ser notabilísima, por la circunstancia
de que á ella concurrirá el elocuente
orador Excmo. Sr. D. Emilio Castelar,
que se encuentra en esta capital.

Dice el «Diario de Castellón» del 27:
«Cuarenta y tres denuncias por infracción
del bando de B. G. fueron presentadas ayer á
la alcaldía por los dependientes del munici-
pío.»

Dice «El Anunciador» de Sevilla del 27:
«Treinta partes sobre infracción á las orde-
nanzas municipales y por sentarse en las aceras»
dieron ayer al Municipio, los guardias ur-
banos.

Y en Murcia cuántos?

«El Periódico para todos» que publica
el conocido editor D. Jesús Gracia,
adquiere cada día mas popularidad y
fama por las amenas novelas que inserta
en sus columnas, debidas á la pluma
de nuestros mas populares literatos, y
los brillantes grabados intercalados en
su texto.

El número 36 que es el último publi-
cado contiene el sumario siguiente.

Trato.—Las compañías de la muer-
te, novela original por Pedro Escami-
lia.—Historia extraordinaria, por don
Edmundo del Palacio.—El tercer cadá-
ver, memorias de una reina, por don
Torcuato Tarrago.—El cuarto de hora,
por D. Antonio de San Martín.—El si-
tío de la Rochela, por la condesa de
Góndis.—La honra sobre todo, por don
Torcuato Tarrago.—Sección de Améri-
ca, por el mismo autor.—Causas céle-
bres.—Variedades.—Miscelánea.
Grabados.—Las compañías de la
muerte.—El cuarto de hora.—La honra
sobre todo.—Escenas del porvenir (dos
grabados.)

Se venden números sueltos al precio
de UN REAL en Madrid y REAL Y
MEDIO en provincias; y se suscriba
en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El Excmo. Sr. Capitán general del
distrito ordena á los gobernadores mi-
litares de este distrito que exporan la
voluntad de los comandantes de in-
fantería colocados y de reemplazo que
contando cuando menos la antigüedad
en su empleo del año 1870, deseen pasar
con ascenso al ejército de Cuba.

A consecuencia de la indicación hecha
por el Sr. Gobernador de Barcelona,
ofreciendo ocupación en aquella capital
á cuantos la soliciten, varios vecinos
de Torrevieja se preparan para mar-
char á dicha ciudad, en vista de lo
poco satisfactoria que han sido las co-
sechas en el referido pueblo.

Sabemos que el conocido especialista
en las enfermedades de los ojos y de
la matriz, Sr. Usua, establecido en Ali-
cante, plaza de las Monjas, 4, principal,
ha trasladado su clínica á Oribeles, su-
bido al Puente nuevo, núm. 3, donde re-
cibe consultas de 8 á 12. P.—6—4

COMUNICADO.

Murcia 29 de setiembre de 1876.

Sr. D. Rafael Almazan.

Mi buen amigo: En el número de su
apreciable periódico, correspondiente al
día de ayer, he leído un artículo que dice
así: «Nuestro amigo y copreligionario
D. Antonio Garcia Alix ha entrado á
formar parte de los colaboradores de
nuestro colega «Las Noticias»; y como
esto sueto oído á el que ha publicado
el citado colega anunciando que yo for-
maba parte de su redacción, pudiera
prestarse á interpretaciones dadas mi
carácter de individuo del cuerpo jurí-
dico militar, en cuyo escalón figuro, en
el concepto de aspirante, debo dejar
consignado por este medio, que mi co-
laboración en «Las Noticias» la mismo
que la que tengo en su apreciable pe-
riódico como la que tenga en cualquier
otro de los que se publican, (ó puedan
publicarse), se limita á la parte pura-
mente literaria; pues me considero com-
prendido en la prohibición que los mili-
tares tienen de escribir sobre asuntos
políticos.
Soy d. V. como sabe, afectísimo ami-
go q. b. s. m.,

Antonio Garcia Alix.

D. Froilán Gellida y Monteverde, presbítero
natural de San Mateo y vecino de Rosell, pro-
vincia de Castellón de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde
muchos años extraordinaria retención de
vientre, sin causa conocida, unos dolores que
me hacían muy molesta la vida y valores que
extendiéndose por todo el cuerpo me causaban
horribles sufrimientos, después de haber casi
apurado todos los remedios prescritos por el
arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado
finalmente hallar un notable alivio con el uso
de la Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, re-
medios que para alcanzar una completa cura-
cion uso aun en la actualidad.
Todo lo cual tengo un placer en dar á co-
nocer á Vds. por si juzgaren conveniente ha-
cerlo público en bien de la humanidad do-
liente.
Rosell de 1.º de enero 1876.—Froilán Ge-
llida, presbítero

CONSTITUCION

de la monarquía española

Emulgada el 2 de julio de 1876, comparada
con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el estable-
cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

